

## INFORME DE EVALUACION



## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2024 METROLÍNEA S.A

**Dr. NICEFORO RINCÓN GARCIA**  
**Gerente General Suplente**

## **INTRODUCCIÓN**

Metrolínea S.A en aras de cumplir con los principios de la democracia participativa, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el CONPES 3654 de 2010, Ley 1474 de 2011 Artículo 78, Decreto 1499 de 2017 y su Manual Técnico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en donde en sus diferentes dimensiones tiene en cuenta el proceso de rendición de cuentas y en cumplimiento de la Estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de Metrolínea S.A y la versión 2 de 2019 del Manual Único de Rendición de Cuentas MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública, que determina las orientaciones para implementar las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Metrolínea S.A, el pasado 18 de Diciembre de 2024 rindió cuentas sobre la gestión adelantada en los periodos de enero a diciembre de la misma vigencia, la misma se realizó a través de audiencia pública transmitida por los diferentes canales de comunicación YouTube y Facebook Live, liderada por el Gerente Suplente Nicéforo Rincón García y todo el equipo Directivo de la Entidad.

En el ejercicio de esta actividad Metrolínea S.A conto con:

1. Rendición de cuentas de manera transparente
2. Espacios de diálogos sobre las diferentes temáticas de responsabilidad y apropiación directa de Metrolínea S.A. Las anteriores actuaciones se realizaron a través de las diferentes intervenciones del Dr. Nicéforo Rincón García Gerente Suplente de Metrolínea S.A y los directivos de la entidad, la apertura y cierre a cargo de la Jefe de Control Interno y manejo y protocolo a cargo de la oficina de prensa y comunicaciones. Se dio lugar a la participación de la ciudadanía a través de preguntas y respuestas por medio de los canales virtuales dispuestos para la audiencia.

## **FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA**

Con el fin de garantizar la participación y desarrollo transparente y activo de los diferentes participantes tanto de la administración pública como de la ciudadanía en general, se realizó la respectiva convocatoria a través del correo electrónico institucional, las redes sociales como Facebook, Twitter y la página web de la Entidad.

De igual manera se realizó la invitación en página Web, socialización e invitación a la ciudadanía a través de redes sociales y por correo electrónico a los diferentes grupos de valor como se evidencia a continuación:



A continuación, se presenta la evaluación de las acciones desarrolladas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia de 2024, la cual conto con la participación de un promedio de 66 asistentes a través de las diferentes redes sociales de Metrolínea S.A, donde se presentó el proceso de la convocatoria a la audiencia, seguidamente se realizó una síntesis de la audiencia pública de rendición de cuentas y finalmente, se presentan los principales resultados de la evaluación del proceso de rendición de cuentas de la entidad, mostrando las conclusiones más relevantes.

## DESARROLLO AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DICIEMBRE 2024

Con el objetivo de consultar e identificar los temas de mayor interés por parte de los grupos de valor, Metrolínea S.A realizó de manera virtual con transmisión en Vivo a través de las redes sociales, informar datos importantes del informe de gestión de la vigencia 2024.

Previo al desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, Metrolínea S.A realizó las siguientes acciones que dieron lugar a la ejecución de la audiencia pública.

El día 09 de diciembre de 2024, se procedió a realizar los avances publicitarios de la rendición de cuentas en las diferentes redes sociales institucionales, dando lugar a la elaboración de la pieza y convocatoria a la audiencia pública de rendición de cuentas, fijando como lugar y fecha de rendición el día 18 de diciembre de 2024 a las 03:00 pm en la sala de juntas de Metrolínea y determinando como medio virtual de comunicación la plataforma Facebook Live.

El día 11 de diciembre de 2024, Metrolínea S.A realiza la invitación a través del correo electrónico institucional a los grupos de interés y comunidad en general.

El día 18 de diciembre de 2024, a la hora indicada se dio apertura a la audiencia pública de rendición de cuentas, donde se abordaron temas de interés, informe financiero, futuro de Metrolínea y el transporte masivo en el AMB, flota e infraestructura del sistema, como se detalla a continuación:

**metrolínea**

**RENDICIÓN DE CUENTAS 2024**  
**METROLÍNEA S.A.**

NICEFORO RINCON GARCIA  
GERENTE (S.)

Metrolínea S.A.  
Intérprete

metrolínearedes. Síguenos: twitter.com/Metrolínea. Suscríbete: www.youtube.com/c/metrolíneanosmueve. Sitio Web: metrolínea.gov.co/v3.0. Instagram: instagram.com/metrolínea. Fan page: facebook.com/metrolínea

Metrolínea transmitió en vivo. 18 de diciembre de 2024

**Rendición de cuentas Metrolínea S.A. vigencia 2024**  
Rendición de cuentas Metrolínea S.A. vigencia 2024

88 Me gusta 105 Comentarios 3,2 mil Compartidos

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Metrolínea · 3:42  
Bienvenidos a la Audiencia de Rendición de Cuentas Metrolínea 2024. Regístrese en <https://www.metrolínea.gov.co/.../rendicion-de-cuentas>

METROLÍNEA.GOV.CO  
Rendición de Cuentas

5 semanas Me gusta Responder

El Dr. Nicéforo Rincón García Gerente General Suplente presentó los resultados de la gestión obtenida durante los meses de enero a diciembre y los principales logros alcanzados por Metrolínea S.A durante la presente vigencia.

a través del siguiente link se puede acceder al video e informe de rendición de cuentas:

<https://www.facebook.com/metrolinearedes/videos/1717126192402010>

### INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA

TIPO	MUNICIPIO	CANTIDAD	OPERATIVAS	FUERA DE SERVICIO	SIN OPERAR	SIN TERMINAR
ESTACIONES CENTRALES	BUCARAMANGA	11	4	7		
	FLORIDABLANCA	11	1	10		
	PIEDECUESTA	3		3		
ESTACIONES PUERTA DERECHA CRA 27 Y 33	BUCARAMANGA	6		6		
ESTACIONES DE TRANSFERENCIA	BUCARAMANGA	3	3			
	BUCARAMANGA	1	1			
PORTALES	FLORIDABLANCA	1				1
	GIRON	1			1	
	PIEDECUESTA	1	1			
	<b>TOTALES</b>		<b>38</b>	<b>10</b>	<b>26</b>	<b>1</b>

### FLOTA OPERATIVA

OPERACIÓN ACTUAL A NOVIEMBRE 2024			
EMPRESA	BUSES	RUTAS	
Metrocinco Plus S.A	18	2	PT2 - AP9
TPC Complementariedad	127	7	P1-P2-P3-P8-P10-P14-RD27
TPC Integración	202	10	14-15-17-21-23-24-49-50-53-56
<b>Total</b>	<b>347</b>		<b>19</b>



**ALIANZAS OPERACIONES**

**FERIA LA MAS VACANA – BUCARAMANGA**

- Acuerdo con TPC (Ruta integrada 44)
- Florida – Provenza – Cenfer
- 1.680 viajes en el mes de septiembre de 2024



**LA RUTA MAS VACANA**

**FICHA TÉCNICA**  
 RUTA: 44  
 EMPRESA: Transportes San Juan S.A.  
 ORIGEN: Terminal Floridablanca  
 DESTINO: Girón  
 HORA INICIO: 9:00 a.m.  
 HORA FIN: 7:00 p.m.  
 FRECUENCIA: 15 minutos

**TRAZADO DETALLADO RUTA 44:**  
 RECORRIDO: terminal – antiguo maderero de florida – carrera 6 – calle 10 – carrera 8 – colegio quintés del puente – calle 205 – carrera 40 – carrera 15 limoncito – calle 7 – carrera 11 – avenida bucarca – carretera antigua – plaza satélite del sur – diagonal 105 – puente Provenza – calle 105 – carrera 25 – calle 184 – estación metrolínea Provenza – autopista Floridablanca – calle 165 – línea 1 – carrera 16 – terminal de transportes – puente el bueno – vía Bucaramangagirón – intercambiador – vía girón Lebitja – intercambiador del poblado – calle 43 – carrera 23 – puente longuerko – carrera 28 – calle Da Bahonido – carrera 20 – calle 105 – villas de san juan – carrera 26 – avenida caneyas – trinchón de girón – intercambiador guibare – vía girónBucaramangagirón – puente el bueno – terminal de transportes – carrera 16 – calle 105 – carrera 25 – calle 184 – estación metrolínea Provenza – autopista Floridablanca – puente Provenza – carretera antigua – avenida bucarca – carrera 11 – calle 3 – carrera 15 limoncito – calle 204 los andes – carrera 8 – calle 8 – carrera 6 con calle 10 – terminal



**FERIA DULCE DE FLORIDABLANCA**

- Alianza comercial (Feria)
- Ruta del Masivo RDF: 7.244 Validaciones
- Ruta Complementaria del Masivo P14: 41.029 Validaciones
- Ruta Integrada 50: 3.653

**NUEVAS RUTAS DEL MASIVO**  
**RUTA 50**

ORIGEN: EDS Transpediecueta  
 DESTINO: Florida - DRA 33 - Estadio  
 HORA INICIO: 6:00 a.m.  
 HORA FIN: 8:00 p.m.  
 FRECUENCIA: 10 minutos

**TRAZADO DETALLADO RUTA 50:**  
 Transpediecueta S.A. – Vía Piedecuesta a Bucaramanga – Para Tomar La Carrera 8 Hacia El Casco Urbano De Piedecuesta – Calle 15 – Carrera 7 Calle 10 – Carrera 10 – Calle 7 – Al Punto De Cabeza Del Ueno – Vía Piedecuesta Floridablanca – Para Entrar El Casco Urbano Del Municipio De Floridablanca Por La Carrera 8 – Carretera Antigua – Vialto La Flora – Carrera 23 – Avenida Quadradesca – Carrera 32a – Estadio – Calle De Bolívar – Calle 9 – Parque Cristo Rey – Calle 11 – Entrando A Integrar En El Parque Estación Uto – Calle De Bolívar – Calle 10 – Estadio Calle 11 – Vialto – Carrera 32a – Plaza Suarín – Carrera 33 – Vialto La Flora – Monterrey – Carretera Antigua – Para Entrar Al Casco Urbano De Floridablanca – Calle 9 – Carrera 7 – Calle 9 – Carrera 9 – Vía Floridablanca Piedecuesta – Entrando A Integrar En El Puntos De Piedecuesta – Saliendo Por La Paralela De Delacuesta A Tomar La Calle 9 – Parque Principal – Carrera 9 – Saliendo Hacia La Vía A Bogotá Transpediecueta S.A.

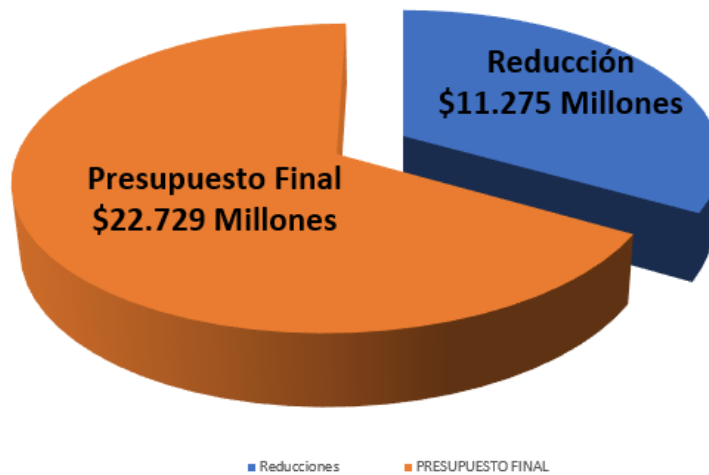
@Metrolínea | www.metrolínea.gov.co  
 PBX: 607 692 98 22  
 Wpp: 301 517 9379



La evasión en las diferentes estaciones una cultura que afecta las finanzas del Sistema, porque conlleva a disponer de personal de apoyo para su control. La demanda de pasajeros para el mes de enero de 2024, - 455.104 usuarios validados y para el mes de noviembre de 2024, 631.586 usuarios validados

**PRESUPUESTO 2024**

**Presupuesto Aprobado  
\$34.004 Millones**

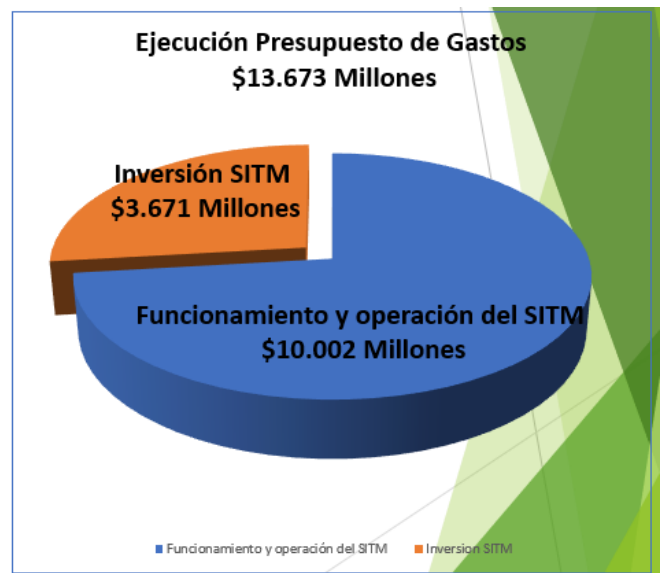


**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**

**Presupuesto de Ingresos  
\$14.559 Millones**

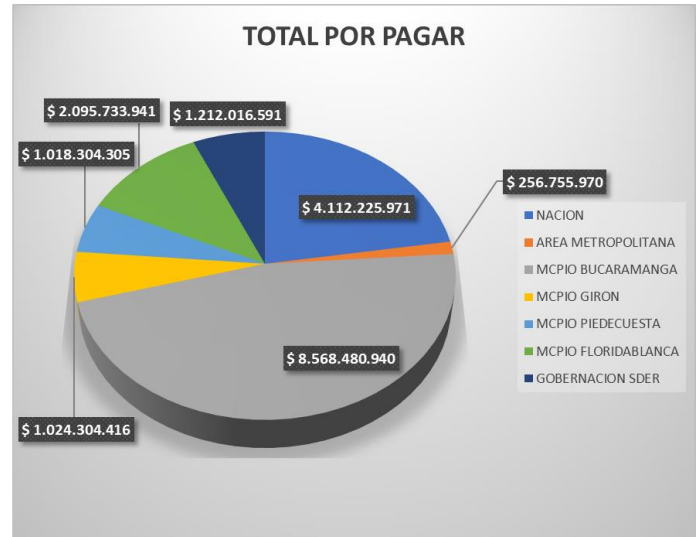
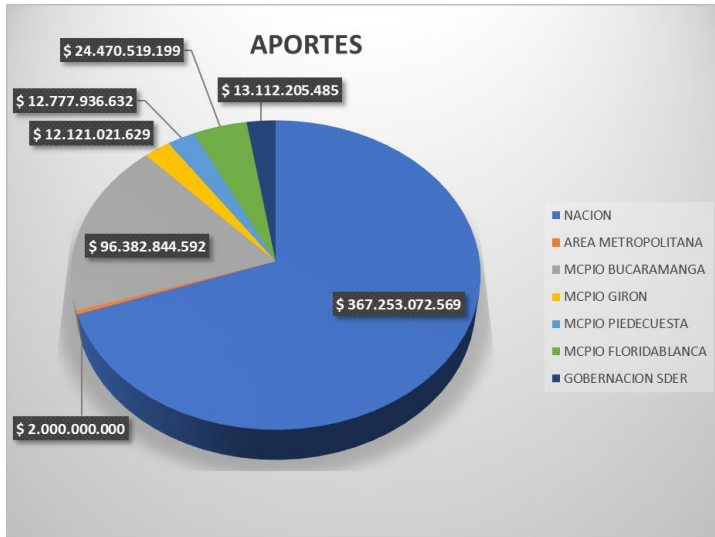


**Ejecución Presupuesto de Gastos  
\$13.673 Millones**



**CONVENIO DE COFINANCIACIÓN DEL SITM**

Ajustes por indexación y límites de cofinanciación, Ley 310 de 1996, Otrosí No 7, Clausula 5ª 17 de agosto de 2005 por la Nación, el Municipio de Bucaramanga, el Área metropolitana de Bucaramanga y Metrolínea S.A. (aportes 70/30)



**ARCHIVO CENTAL**

Durante la vigencia 2024 se logró organizar el 100% el archivo central de acuerdo a la ley general de archivo 594 de 2000.





**FERIAS METROEMPRENDE**

**METROLINEA APOYA A LOS EMPRENDEDORES**

**\$60.000.000** Anuales Vendidos por los Emprendedores  
durante 2024



ARTESANIAS  
TEXTILES  
BISUTERIA  
CALZADO  
PLANTAS ORNAMENTALES  
PERFUMERIA

Beneficiamos a 240 EMPRENDEDORES



**48**  
**FERIAS**

**ALIANZA COMERCIAL FUNDACIÓN FILARMÓNICA DE SANTANDER**



### PASIVOS EXIGIBLES A NOVIEMBRE 2024



- 16 PROCESOS CONTENCIOSOS FALLADOS EN CONTRA
- ESTACIONES METROLINEA \$487.548 Millones

### PROCESOS JUDICIALES EN CURSO EN CONTRA



- 28 PROCESOS
- Acciones Contractuales \$69.070 millones

### LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

**Se realizarón 50 jornadas de poda, mantenimiento y limpieza**



**12 Estaciones y 3 Portales**

Estas jornadas se han desarrollado con el apoyo del AMB y los diferentes municipios (Empresas de aseo y alcantarillado, Bomberos)

## SUBSIDIO TARIFARIO



Se retoma subsidio tarifario en 2024 dirigido a 4 grupos poblacionales.

Proyección a (4 años) - 8.123

Durante la vigencia 2024 fueron inscritos 1839

- Estudiantes: 4.329
- Adultos mayores: 3.363
- Personas con discapacidad: 307
- Deportistas y artistas: 124

## FUTURO DE METROLINEA Y EL TRANSPORTE MASIVO EN EL AMB

Se aprueba el acuerdo ACUERDO 034 DE 2024 (29 de noviembre)

- Concejo de Bucaramanga otorga facultades al alcalde de Bucaramanga, para disolución y liquidación de Metrolínea S.A.
- Facultad Protempore (seis meses)
- Disolución termina con la actividad comercial que ejerce Metrolínea S.A.
- Liquidación inicia con la disolución de la empresa, la designación y posesión del liquidador
- Decretada la disolución e inicio de la liquidación de Metrolínea el AMB deberá entrar a liderar de manera temporal la prestación del servicio de transporte masivo.
- Reconstrucción Infraestructura Sistema de Transporte Masivo – recursos convenio de Cofinanciación (contrato consultoría).
- Prestación del servicio de transporte masivo en tres etapas:
  - ✓ Primera: Operación Estación UIS – Quebradaseca – Estación Lagos (8 buses Padrones - frecuencia 8 minutos)
  - ✓ Segunda: Operación Portal del Norte – Portal Girón (12 buses Padrones – frecuencia 8 minutos)
  - ✓ Tercera: Operación Troncal Quebradaseca – Portal Piedecuesta (12 buses Padrones – frecuencia 8 minutos)
- Contratación reestructuración del SITM.

## **CIERRE Y SEGUIMIENTO RENDICIÓN DE CUENTAS**

La oficina de control interno de acuerdo a sus funciones de asesoría y evaluación observo que se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Metrolínea S.A, de acuerdo a los lineamientos de : aprestamiento, capacitación, publicación de la información, convocatoria y evento seguimiento; establecidos para el Desarrollo de la Audiencia Pública por parte de Metrolínea S.A y habiendo cumplido la programación y el orden del día, durante el desarrollo de la misma; en lo ejecutado se orientó a los funcionarios para la preparación de la audiencia pública, se convocó e invito con anterioridad a las partes interesadas, se presentó a la comunidad el informe expuesto con antelación en la página Web Institucional, se permitió en el desarrollo del evento la participación de los asistentes y se realizó el respectivo acompañamiento a la misma, con la participación en la apertura y cierre.

Para la realización de la encuesta se habilitó un link en la página web en donde se informó a la ciudadanía que este sería el canal utilizado para obtener el nivel de satisfacción frente a la rendición de cuentas del periodo de enero a diciembre de 2024.

Link:<https://www.metrolinea.gov.co/v3.0/ley-de-transparencia/diagnostico-e-identificacion-de-problemas>

### **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN SOBRE EVENTO O ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS SOBRE EL SERVICIO, INSCRIPCIÓN A UNA CONVOCATORIA**

Fecha: \_\_\_\_\_

Correo: \_\_\_\_\_

No Celular: \_\_\_\_\_

Metrolínea S.A., como Ente Gestor del Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM), desea conocer su nivel de satisfacción frente a la actividad y/o servicio ofrecido por la entidad. Aquí mismo lo invitamos a que, si es el caso, nos envíe sus sugerencias de acuerdo con algún tema en específico. Agradecemos su participación.

1. ¿La invitación a participar en el evento o espacio ciudadano fue oportuna?  
Si\_\_\_ No\_\_\_
2. ¿La temática del evento o espacio ciudadano estaba relacionado con su necesidad?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
3. ¿Durante el evento o espacio ciudadano tuvo la oportunidad de intervenir?  
Si\_\_\_ No\_\_\_
4. ¿El evento o espacio ciudadano sirvió para que la entidad atendiera su inquietud?  
Si\_\_\_ No\_\_\_
5. ¿La información entregada por la entidad fue clara?  
Si\_\_\_ No\_\_\_

6. ¿Se resolvió su inquietud durante el evento o espacio ciudadano?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
7. ¿Fue satisfactorio para usted el evento o espacio ciudadano?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
8. ¿Cómo califica el desarrollo del evento de rendición Pública de Cuentas realizado hoy?  
Excelente\_\_\_ Buena\_\_\_ Regular\_\_\_ Mala\_\_\_
9. ¿La audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue participativa con los asistentes, permitiendo la intervención y espacios para preguntas?  
Sí\_\_\_ No\_\_\_
10. Seleccione el grupo de valor al que pertenece  
Ciudadanía\_\_\_ Transporte\_\_\_ Entes de Control\_\_\_ Funcionario\_\_\_ Veedurías\_\_\_
11. ¿Formule sus inquietudes o Sugerencias?

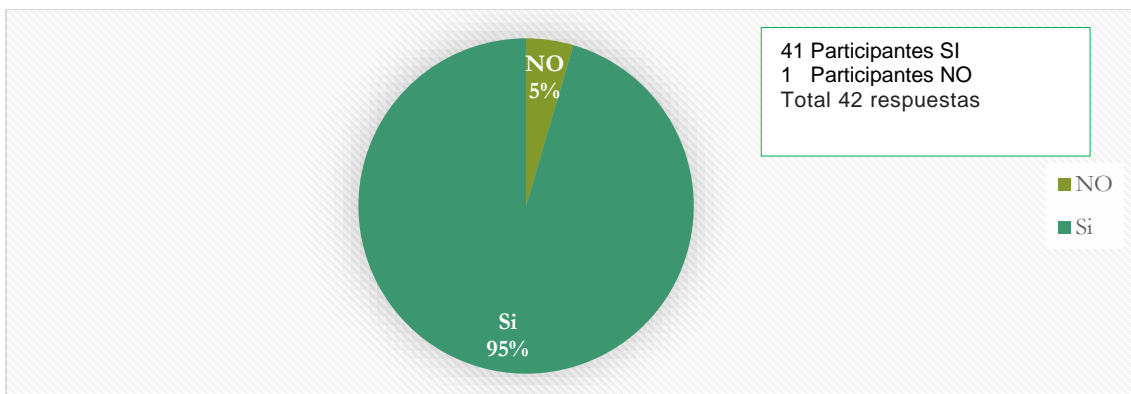
### **DIAGNÓSTICO DE LA PERCEPCIÓN DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión de la entidad, se aplicó una encuesta de evaluación de 11 preguntas, obteniendo 42 respuestas, las cuales permitirán realizar el análisis para el mejoramiento de próximos ejercicios de rendición de cuentas.

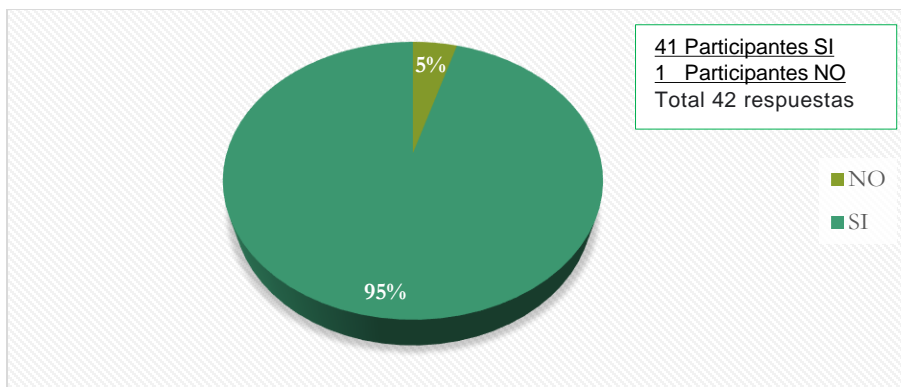
#### **RESULTADOS DE LA ENCUESTA**

La siguiente grafica presenta los resultados para cada una de las 11 preguntas consultadas:

1. ¿La invitación a participar en el evento o espacio ciudadano fue oportuna?

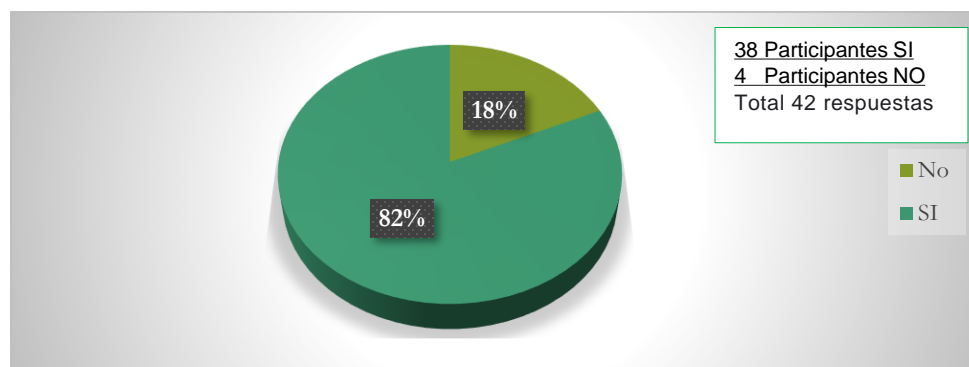


2. ¿La temática del evento o espacio ciudadano estaba relacionado con su necesidad?

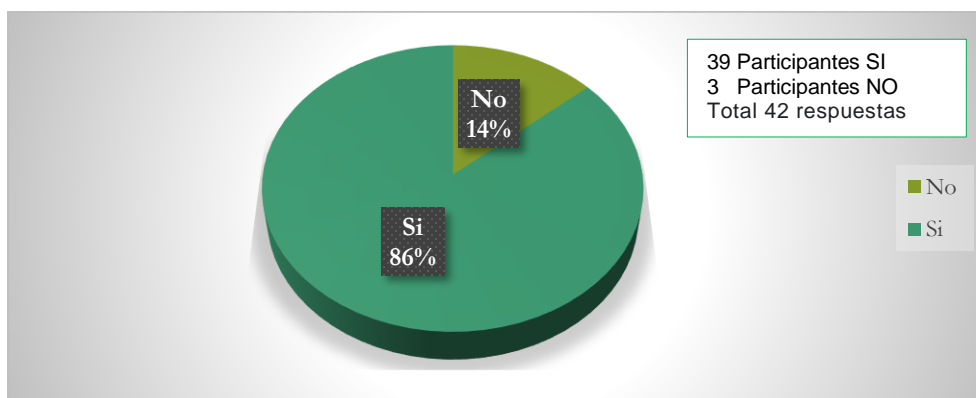


3. ¿Durante el evento o espacio ciudadano tuvo la oportunidad de intervenir?

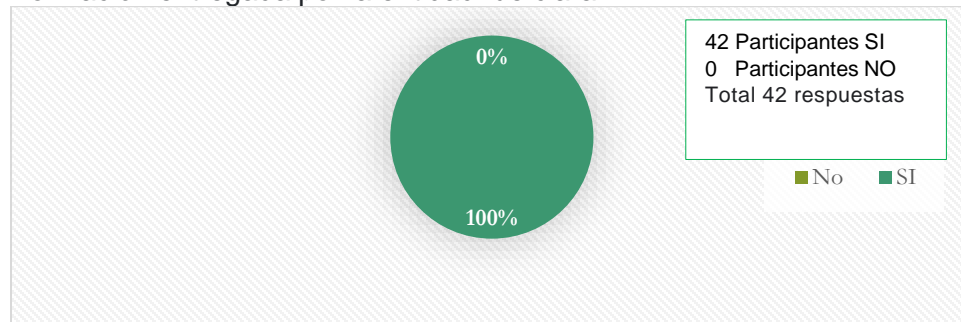
4.



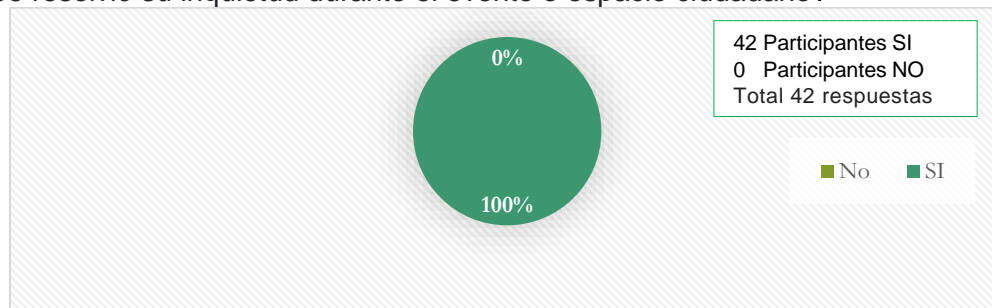
5. ¿El evento o espacio ciudadano sirvió para que la entidad atendiera su inquietud?



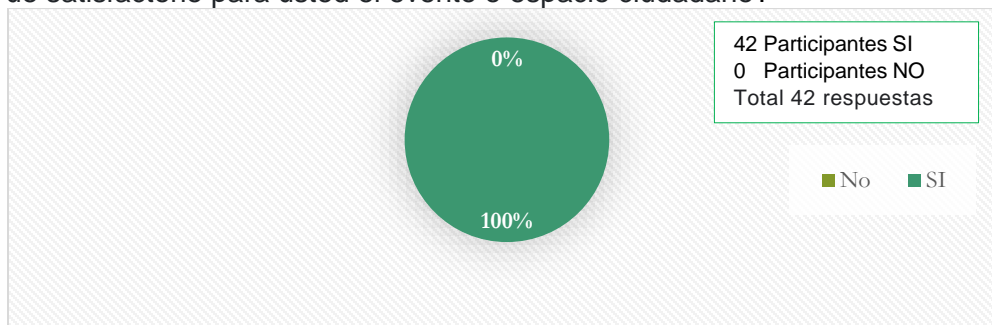
5. ¿La información entregada por la entidad fue clara?



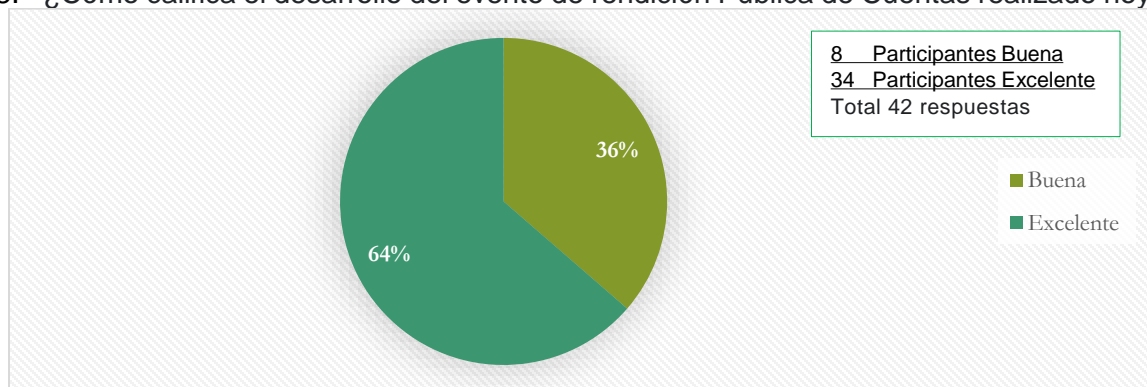
6. ¿Se resolvió su inquietud durante el evento o espacio ciudadano?



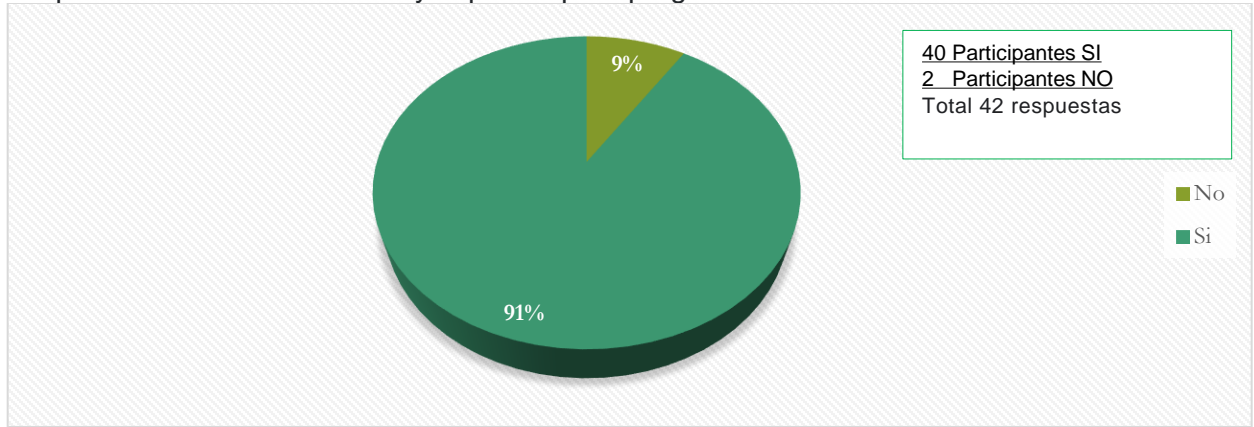
7. ¿Fue satisfactorio para usted el evento o espacio ciudadano?



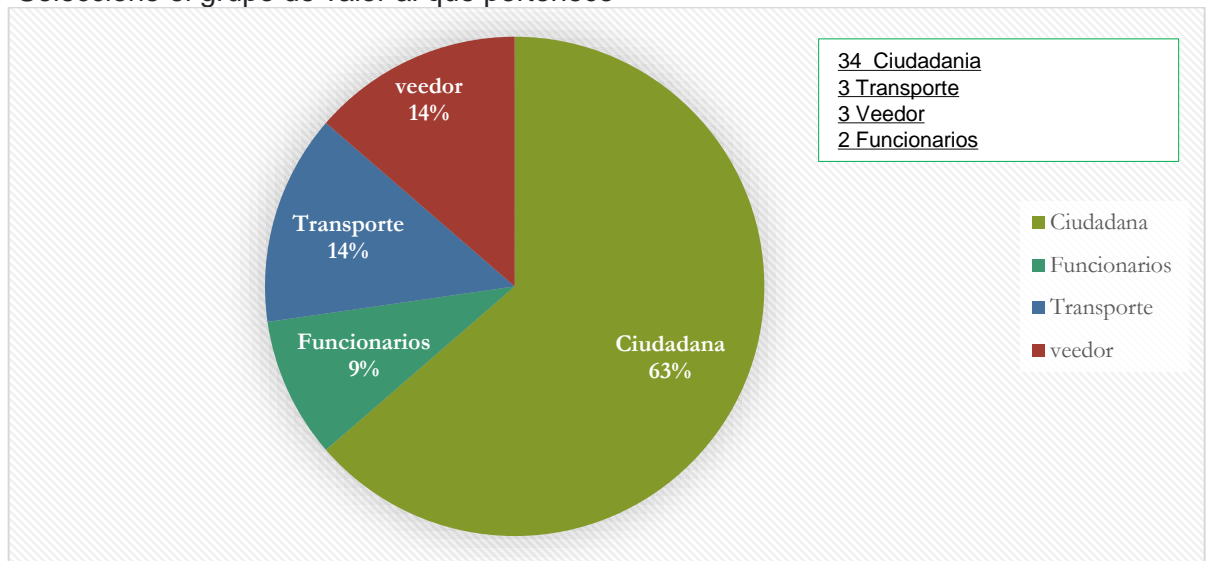
8. ¿Cómo califica el desarrollo del evento de rendición Pública de Cuentas realizado hoy?



9. ¿La audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue participativa con los asistentes, permitiendo la intervención y espacios para preguntas?



10. Seleccione el grupo de valor al que pertenece



11. ¿Formule sus inquietudes o Sugerencias?

Las preguntas formuladas en la rendición de cuentas del día 18 de diciembre de 2024 fueron contestadas de inmediato sin quedar ninguna pregunta por contestar, se dio respuesta a cada una de las preguntas formuladas en el Facebook live.

En cuanto a la Estrategia de Rendición de Cuentas de cada vigencia contenida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC, la Oficina de Control Interno realiza seguimiento cuatrimestral, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.1.4.6. "Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo" del Decreto 124 de 2016 y los parámetros del documento: "Estrategias para la Construcción del PAAC".



La Oficina de Control Interno, evidenció que la rendición de cuentas cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, adelantados por la gestión realizada en Metrolínea S.A. Se utilizó un lenguaje claro sencillo y entendible para la comunidad.

Sin embargo en la Entidad no se evidencia que el manual y/o procedimiento de rendición de cuentas se encuentre documentado en donde se establezcan los lineamientos para informar, explicar y dar a conocer periódicamente los resultados de la gestión a los diferentes grupos de interés. En dicho procedimiento se debe tener en cuenta los tres elementos de la rendición de cuentas establecidos en la ley 1757 de 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como son:

1. Establecimiento y mejoramiento de los atributos de Información que se entrega a los ciudadanos: Priorizar contenidos de información; producir información con atributos de calidad, divulgar y distribuir la información.
2. Fomentar el Dialogo entre la entidad y los grupos de interés: Definición de la Metodología de Dialogo Presencial; motivar la participación ciudadana, convocar y preparar el Dialogo en la Rendición de Cuentas.
3. Generar Incentivos para rendir y pedir cuentas: Sensibilizar y capacitar a los funcionarios; crear incentivos internos; publicar memorias de los eventos, publicar planes de mejoramiento institucional.

Teniendo en cuenta lo anterior como resultado del seguimiento a la Rendición de Cuentas de Metrolínea S.A - Conversatorio 2024, se concluye que está dando cumplimiento a los tres elementos establecidos en el CONPES 3654 de 2010, así:

**Información:** Genera datos y contenidos sobre su gestión, sus resultados y el logro de sus metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo, así mismo, dispone, expone y difunde información, estadísticas y documentos que cumplen el principio de transparencia y acceso a los grupos poblacionales y de interés.

**Diálogo:** Metrolínea S.A busca generar espacios de diálogo y comunicación entre los ciudadanos y la entidad, permitiendo la interacción frente a la normatividad, planes y gestión institucional.

**Responsabilidad:** La entidad adelanta acciones encaminadas a incorporar sus resultados en la rendición de cuentas, asumiendo retos para el mejoramiento continuo de su gestión.

## **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

En el marco de Rol de Evaluación Independiente legalmente asignado, la Oficina de Control Interno de la manera más atenta se permite realizar las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer los espacios de dialogo, que permita a los ciudadanos una mayor interacción y vinculación con el ejercicio de rendición de cuentas, tanto en los logros de la entidad y el impacto en la gestión, así como en sus observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión. Realizar una masiva convocatoria para la participación de la ciudadanía y grupos de valor a través de radios, prensa entre otros.
- De igual manera se recomienda actualizar la estrategia de participación ciudadana y estrategia anual de rendición de cuentas en la cual se realice más participativa con el fin de tener mas audiencias en las próximas rendiciones de cuentas y conversatorios.
- Consolidar las acciones de mejoramiento formuladas en el proceso de autoevaluación, resultado de evaluación de los asistentes, con las registradas en el presente informe y que a consideración de Planeación sean pertinentes para el próximo ejercicio.



**LIZETH PAOLA MENESES ZAMBRANO**  
Jefe de Control Interno  
Metrolínea S.A